

**ARTS. 30 y 33 .s) SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRAS QUE AFECTEN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL:
TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS, CONDUCCIONES EN EL SUBSUELO, REBAJE BORDILLO ACERAS.**

D. <i>Marcar lo que proceda:</i> Actuando en nombre propio.	DNI / CIF
Actuando en representación de	DNI/CIF
<i>En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.</i>	
RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:	
ORDINARIA: En su domicilio.	
NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:	
En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:	
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio:	Provincia:
Calle,	Num. , Piso ,ESC. , C.P.
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail	

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

DATOS DE LA OBRA:

Emplazamiento:	a la altura del núm:
Polígono: Parcela: Ref. Catastral:	
Para zanja: Superficie afectada:	m2, Longitud: ml. Ancho : ml.
A) Obras que requieren proyecto técnico o memoria	Indicar el tipo de actuación: CATAS PARA POSTERIORES TENDIDOS. TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS U OTROS SIMILARES REPARACIÓN DE CONDUCCIONES EN EL SUBSUELO.
B) Obras de menor entidad (con presupuesto y croquis)	Indicar el tipo de reparación, intervención de poca entidad o conexión de que se trate, en la red de saneamiento, agua, gas, electricidad, telecomunicaciones, catas para localizar servicios u otras: Presupuesto (sin IVA): €
C) Rebaje de bordillo de acera	Presupuesto (sin IVA) €
AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (Quien realiza la presente declaración: Trabajador autónomo o empresa)	Nombre del trabajador o Empresa NIF o CIF Firma/sello:

EL USO AL QUE SE DESTINARÁN LOS SUMINISTROS PREVISTOS (obras Tipos A) y B) :

Edificación con licencia o autorización urbanística otorgada en fecha.:	Expte:
Autorización actividad de fecha.:	Expte:

Documentación que deberá acompañarse con la solicitud de LICENCIA PARA OBRAS QUE AFECTEN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL: TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS U OTROS SIMILARES, CONDUCCIONES en el SUBSUELO, O REBAJE DE BORDILLO DE ACERAS:

OBRAS TIPO A). Indicar el tipo de obra.:

INSTALACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS U OTROS SIMILARES.
REPARACIÓN DE CONDUCCIONES EN EL SUBSUELO.
CATAS PARA POSTERIORES TENDIDOS

Documentos obras tipo A):

Documento identificativo de la persona solicitante.

Plano de emplazamiento de la obra referido al Planeamiento vigente fechado y firmado.

Caso de no estar dado de alta el inmueble o no corresponderse modelo 902 de Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.

Justificante del pago de los tributos municipales correspondientes.

Justificación del pago de Fianza en garantía de reposición de servicios.

Estudio de Gestión de Residuos, en su caso.

En su caso, permisos / autorizaciones de otras administraciones afectadas: Carreteras, Confederación Hidrográfica.

Plano con el punto de conexión / entrega e informe favorable de condicionantes técnicos de la compañía distribuidora / suministradora de los servicios a cuyas redes pretenda acometer.

Proyecto técnico o memoria técnica (según proceda) de las obras a realizar, suscrito por técnico Competente, proporcionado a la entidad de tales obras.

Declaración responsable del técnico proyectista y director de la ejecución de las obras (art. 13 Ordenanza: para supuestos en que el visado colegial no sea exigible).

OBRAS TIPO B) Y C). Indicar el tipo de obra:

PARA REPARACIÓN , INTERVENCIÓN DE POCA ENTIDAD O CONEXIÓN DE QUE SE TRATE, EN LA RED DE SANEAMIENTO, AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES U OTRAS.

REBAJE DE BORDILLO DE ACERA.

Documentos obras tipo B) y C):

CROQUIS Y PLANO DE SITUACIÓN.

PRESUPUESTO

La concesión de esta licencia urbanística se otorgará condicionada a la constitución de una garantía que responda de posibles daños en la infraestructura viaria municipal, conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal reguladora.

Si para las obras precisa colocar en la vía pública: contenedor, andamio, vehículo articulado, grúa, plataforma elevadora, carga-descarga, caseta de obras, vallado, deberá SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR VÍA PÚBLICA, junto con esta solicitud (formulario en web y sede electrónica municipales).

En caso de ocupar vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, andamios o Instalaciones análogas, deberá solicitar Licencia de ocupación de vía pública.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

.....Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
.....Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

"Procedimiento para obras de conexión a la red de alcantarillado municipal:

1º. El interesado deberá solicitar autorización de acometida a la red municipal de alcantarillado en el Ayuntamiento (instancia modelo "solicitud de acometida de alcantarillado").

2º. Concedida esta autorización, el interesado la entregará a AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE EM-AMAEM (en sus oficinas de El Campello o de Alicante). AMAEM facilitará al interesado el punto de conexión y las características técnicas de las obras de acometida a realizar.

3º. La ejecución de las obras de acometida -que consistirán en una arqueta de trasdós y canalización hasta entronque con la red municipal- es a cargo del propietario, que puede contratarlas con un constructor o con la entidad AMAEM. El entronque a la red municipal solo podrá ejecutarla AMAEM.

4º. Si el propietario encarga la acometida a un constructor, la actuación está sujeta a previa licencia municipal (formulario arts 30 y 33s acompañada de croquis, plano de situación, presupuesto y pago de tributos municipales). Si opta por su encargo a AMAEM, es la propia entidad la que gestiona la autorización ante el Ayuntamiento".

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril, sobre protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

- a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550.Tel: 96 565 32 45.
- b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es
- c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:
 - En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
 - En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.
- d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.
- e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.
- f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. 03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).
- g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

.....**Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:**
.....**Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E**